

MODELO DE INSTANCIA
(Aspirantes civiles)

Documentos que se acompañan:

- 1.º Certificado de nacimiento, expedido en
- 2.º Certificado del Jefe de Cuerpo donde prestó servicio.
- 3.º Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- 4.º Certificado de buena conducta, expedido por
- 5.º Título de Ayudante Técnico Sanitario (o testimonio notarial).
- 6.º Dos fotografías iguales de 5 por 8 centímetros.
- 7.º
- 8.º
- 9.º

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicosfísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina) queden constituidos como se indica.

Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicosfísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), convocado por Orden ministerial (D) de 18 de marzo último («Diario Oficial de Marina» número 89), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 1972, queden constituidos en la siguiente forma:

Presidente: General Subinspector don José Benavente Campos.

Vocales:

Coronel Médico don Faustino Belascoain Romero.
Coronel Médico don Ramón Carreras Matas.
Teniente Coronel Médico don Ramón de Páramo Cánovas.
Teniente Coronel Médico don Angel Parra Blanco.
Secretario: Comandante Médico don Alfredo Calcedo Ordóñez Médico adscrito al Tribunal: Capitán Médico don Antonio Cobos Rodero.

Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Administrativo doña María del Pilar Otero Herrero.

Junta facultativa de reconocimiento

Presidente: Teniente Coronel Médico don Baldomero Falcones Rábago.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Primitivo del Valle García.
Teniente Coronel Médico don Damián Guerra Galán.
Comandante Médico don Alberto Ruiz de Galarreta.
Comandante Médico don José Antonio Iruyeda Lugilde.
Comandante Médico don Adolfo López Díaz.
Secretario: Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.
Escribiente al servicio de la Junta: Mayor Escribiente don Juan Manuel López Aragón.

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, se reconoce el derecho al percibo de asistencias a exámenes en la cuantía de 125 pesetas por sesión al Presidente y Secretario y 100 pesetas por sesión al restante personal del Tribunal y Junta facultativa de reconocimiento citados.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admiten al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina) a los opositores que se mencionan.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial (D) de 18 de marzo último («Diario Oficial de Marina» número 89), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 1972, para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la

Armada (Sección de Medicina), son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. D. Ramón de Vicente y Falcó.
2. D. Domingo Sáenz Benito.
3. D. José Antonio Luque Torres.
4. D. José Guerrero Guerrero.
5. D. Salvador Piferrer Alvarez-Pardiñas.
6. D. Juan Bernardo Roca Nuñez.
7. D. Manuel Rosety Plaza.
8. D. Enrique Torres Gómez.
9. D. José A. Navarro Castillo.
10. D. Pedro José Portellano Pérez.
11. D. Vicente Almer Llopis.
12. D. Antonio Plaza Amador.
13. D. Antonio Ramón Martín Martín.
14. D. Francisco Bejarano Iñigo.
15. D. Manuel María Ruiz Carballo.
16. D. Miguel Angel Fernández Bodega.
17. D. Abelardo David Cervera Pérez.
18. D. José Luis Martínez Aedo Sáenz de Ormijana.
19. D. Guillermo González Martín.
20. D. Francisco Sánchez del Campo.
21. D. Pedro Gutiérrez Barrios.
22. D. José Cotón Vilas.
23. D. Luis Martínez Martínez.
24. D. Emilio Bas Escobar.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 2 de junio próximo, a las nueve horas, en la Policlínica de Marina (calle Arturo Soria, número 270), para ser sometidos a reconocimiento psicosfísico.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se anuncia concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla, concurso-oposición libre para proveer una segunda vacante, y concurso-oposición entre el personal de categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer la tercera y cuarta vacante de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y de Asistencia Social, de fecha 18 de abril último, para convocar Concurso-oposición para cubrir cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla, una libre y tres entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma.

Este concurso-oposición se regirá por el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, Artículos 18 al 24.

Los ejercicios tendrán lugar en esta ciudad, en el día, hora y lugar que serán fijados al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, utilizando para ello cualquiera de los procedimientos especificados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuya instancia se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en este concurso-oposición y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc. harán constar estas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Además se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

De acuerdo con dicho Reglamento, el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras. Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo o medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico; de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—3.373-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, con la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición para proveer plazas de Capataces del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma y de dos plazas de Capataces de Cuadrilla (una entre el personal de Camineros con un año de antigüedad en la plantilla y otra de carácter libre), cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril de 1972, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

CAPATACES DE BRIGADA

Admitidos

1. D. José Pascual Puerto.
2. D. Bernardo Sánchez Lorente.
3. D. Pedro Valero Pérez.
4. D. Sixto Pérez Bernad.
5. D. Rafael Sánchez Lorente.
6. D. Joaquín Clemente Górriz.
7. D. Gonzalo Martín Mengod.
8. D. Juan Clemente Pérez.
9. D. Pedro J. Soriano Romero.
10. D. Félix Lucía Hernández.

Excluidos

Ninguno.

CAPATACES DE CUADRILLA

Admitidos

1. D. Luis Celma Sancho.
2. D. Cándido Sánchez Moya (libre).
3. D. Andrés Sánchez Moya (libre).
4. D. Jesús Soriano Soriano.
5. D. José G. Magallón Gimeno.
6. D. Octavio Torrijo Julve.
7. D. José María Esteban Ballesteros.
8. D. José Tello Meléndez.
9. D. Leonardo F. Murciano Pérez.
10. D. Juan J. Tomás Martín.
11. D. Ramiro Sánchez López.
12. D. Ismael Fonte Tena.
13. D. Víctor Vailletín Monterde.
14. D. Enrique Meléndez López.
15. D. Julio Lizandra Tomás.
16. D. Eliseo Pérez Domingo.
17. D. Antonio Ruiz Sánchez.
18. D. Miguel Juste Jarnés.
19. D. José M. Ballester Saura.
20. D. Juan A. Castell Sabado (libre).

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará compuesto, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de mayo de 1972, como sigue:

Presidente: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Carlos Gasca Allué, Ingeniero de Caminos.
Don Valentín Calvo Lou, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Adolfo Galve Bayod, Administrativo.

Los exámenes darán comienzo el día 28 de junio de 1972, en el edificio de esta Jefatura, avenida de Sagunto, número 1, a las diez de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Teruel, 27 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—3.909-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio García Trevijano Fos.

Vocales: Don Nicolás Ramiro Rico, don Alfonso Padilla Serra, don Diego Sevilla Andrés y don Luis Sánchez Agesta, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valladolid, Valencia y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Efrén Borrajo Dacruz.

Vocales suplentes: Don Francisco Murillo Ferrol, don Pablo Lucas Verdú, don Juan Galvañ Escutia y don Ignacio María de Lejandic e Irujo, Catedráticos de las Universidades de Granada el primero, de la de Valencia el tercero, de la de Sevilla el cuarto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Investigador Científico.

Vacantes plazas de Investigador Científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1968), y una vez cumplidos los requisitos que determina el artículo 3.º, 2.º, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se convocan pruebas selectivas para cubrir las según las siguientes.

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

Se convoca concurso oposición libre para cubrir diez plazas de Investigador Científico especialistas en las disciplinas de investigación científica y técnica, desarrolladas en los diferentes Centros e Institutos de este Patronato.